

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se publican actos administrativos, referidos a expedientes sancionadores en materia de transportes.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados el cambio de instructor en expediente sancionador, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, de esta capital.

En el supuesto de que actúe mediante representación, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

MA-322/2020	CIF:B92041193
MA-374/2020	CIF:33373091E
MA-381/2020	CIF:B93043735
MA-490/2020	CIF:B93382620
MA-503/2020	CIF:33392866V
MA-513/2020	CIF:33392866V
MA-526/2020	CIF:B91965491
MA-633/2020	CIF:79390416M
MA-725/2020	CIF:X9192744N
MA-747/2020	CIF:26816557Y
MA-753/2020	CIF:B93387397
MA-755/2020	CIF: B10485845
MA-774/2020	CIF:B93021459
MA-781/2020	CIF:B93021459
MA-899/2020	CIF:B92649730
MA-915/2020	CIF:B92649730
MA-1093/2020	CIF:B04357224
MA-1186/2020	CIF:26816557Y
MA-1187/2020	CIF:B93126571
MA-1210/2020	CIF:25084857E
MA-1217/2020	CIF:B92649730

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 4 de marzo de 2021.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.